CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1083 DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
N.I.T.	899.999.325-8
CONTRATISTA:	LOGISMEDICAL SAS
N.I.T. / C.C.:	900.906.402-1
R/L	ALEXANDER PERILLA MÉNDEZ
C.C. R/L	80.429.660 expedida en Madrid (Cund)
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, ELEMENTOS Y MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA 3.1 MADRID CRECE CON CONCIENCIA AMBIENTAL.
VALOR:	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($129.946.427), a monto agotable, IVA Incluido y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023.**
PLAZO:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber **JORGE ANDRES TOVAR FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.577.409 de Madrid Cundinamarca, obrando en calidad de Alcalde y Representante legal del **MUNICIPIO DE MADRID**, NIT. 899.999.325-8, debidamente facultado de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política; y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios vigentes, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte y por la otra **LOGISMEDICAL SAS,** con Nit. No. 900.906.402-1, representada legalmente por el señor **ALEXANDER PERILLA MÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **80.429.660 expedida en Madrid (Cund),** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por las cláusulas que se señalarán, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que de conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015, se efectuó el proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. SI-023-2023. **2)** Que agotado el procedimiento descrito en el Decreto 1082 de 2015, mediante RESOLUCIÓN SJ No. 178 de fecha 13 de octubre de 2023, se adjudicó el proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. SI-023-2023 a: **LOGISMEDICAL SAS, con NIT 900.906.402-1, representada legalmente por ALEXANDER PERILLA MÉNDEZ, identificado(a) con C.C 80.429.660 expedida en Madrid (Cund)**, por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones definitivo. **3)** Que por lo anteriormente expuesto el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias y las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO**: SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, ELEMENTOS Y MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA 3.1 MADRID CRECE CON CONCIENCIA AMBIENTAL. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** A efectos de ejecutar el objeto contractual el contratista deberá suministrar los elementos de oficina, papelería y útiles de oficina de escritorio e insumos para impresoras y fotocopiadoras acorde a las siguientes especificaciones técnicas y acorde a la minuta patrón de la ficha técnica:

Item	INSUMO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
1	Suspensión ótica	Suspensión ótica que combina cuatro ingredientes activos (Fosfomicina Sódica, Kanamicina, Nistatina y Prednisolona) para tratar las afecciones del oído externo de perros y gatos.	Frasco X 12ml	1,00
2	Agua oxigenada	Solución cutánea antiséptico indicado para las heridas superficiales de la piel.	Galón X 3800 ml	1,00
3	Arena Para gatos	Arena aglomerante y aromatizada para gatos: Arena, lecho para gatos, es un producto totalmente natural, de origen mineral, granulado y sin polvo, que absorbe rápidamente los líquidos. evitando la formación de malos olores. Es limpio e higiénico, no lleva aditivos y se encuentra libre de asbestos y amianto	Unidad x 25kg	1,00
4	Bolsas negras	Bolsas de oxobiodegradable de alta densidad y calibre de 1.6 milésimas de pulgada con fuelle en ambas lados, con sello fondo no trasluce los residuos. Capacidad 42 kilos	Unidad	1,00

5	Bolsas rojas	Polietileno de alta densidad y calibre de 1.6 milésimas de pulgada, con fuete en ambos lados, con sello fondo no trasluce los residuos. Capacidad 15 kilos	Unidad	1,00
6	Bolsas verdes	Bolsas de oxobiodegradable de alta densidad, con fuelle en ambos lados, con sello fondo no trasluce los residuos. Capacidad: 15 klbs	Unidad	1,00
7	Afoxolaner (nexgard) De 25 a 50Kg	Afoxolaner (nexgard) tratamiento insecticida y acaricida tableta masticable con sabor a carne, Protege a tus perros de contraer parásitos como las pulgas y garrapatas	Unidad	1,00
8	lotilaner 225mg 5,5 a 11 kg	(Credelio)lotilaner es un pequeño y sabroso comprimido mensual, de fácil administración que actúa muy rápido y protege a los cachorros y perros de las garrapatas y pulgas. Caja x 3 tabletas.	caja x 3 unid	1,00
9	CAL Agrícola	Acondicionador de suelo cal agrícola, con Oxido de Calcio Mín. 60%, Hidróxido de Calcio Mín. 80%, Oxido de Magnesio Máx. 1.0%	Bulto X 25 Kg	1,00
10	Catéter n°22, azul	Tubo plástico de materialflexible, de variado calibre y longitud, que recubre una Aguja metálica gula que termina en punta de biselcodante que sobresale al extremo del tubo plástico.	Caja x 50	1,00
11	Comederos para mascotas	Comedero acero inoxidable antideslizante de 29 cm de diametro (mínimo permitido)	unidad	1,00
12	Concentrado Felino adulto	Alimento concentrado para gatos adultos de todas las razas con 30% proteína mínima, 10% grasa mínima, 4% fibra máximo, 1% calcio mínimo, 0,2% taurino mínimo. Por 8 kg	Bulto x 8 Kg	1,00
13	Concentrado Felino cachorro gatitos	Alimento concentrado para gatos cachorros de todas las razas con 32% proteína mínima, 12% grasa mínima, 3,5% fibra máximo, 1,1% calcio mínimo, 0,15% taurino mínimo por 1 libra	Bolsa x 1 Kg	1,00
14	Cuchilla No. 40 para maquina de peluquería canina	cuchilla No. 40 para maquina de peluquería canina	unidad	1,00
15	Desparasitante	Desparasitante oral 3 componentes (Pirantel, Praziquantel y Fenbendazol) : Desparasitante oral de amplio espectro para el tratamiento y control de parásitos internos en caninos y felinos.	Frasco x 500ml	1,00
16	Dextrosa	DAD 5%: Solución intravenosa isotónica. Caja por 20 unidades	Caja x 20 unidad	1,00
17	Esparadrapo	Esparadrapo microporoso para uso quirúrgico, permeable al aire. Ideal para dar soporte y fijación de apósito& y vendajes. Soporte no tejido: Poliéster Viscosa, Adhesivo: Pollacrilato. 1 rollo de 1" X 10 yd , 2 rollos de 1" X 10 yd, 1 rollo de 3" X 10 yd, 1 rollo de 4" X 10 yd. Tubo x 5 rollos	Tubo x 5 rollos	1,00
18	Guantes de nitrilo L	Fabricados 100% en nitrilo (Acryloni-TribeleButadine). Material libre de látex y residuos químicos. Libres de talco. Ergonómicos. Mayor calibre. Óptima sensibilidad. Ambidiestors. Alta resistencia.	Caja x 100	1,00
19	Imidacloprid	Insecticida que actúa por contacto e ingestión para el control de insectos chupadores en diversos cultivos, es sistémico en la planta y tiene un largo efecto residual.	Frasco X 1 Lt	1,00
20	Jeringas 1ml	Jeringa desechable, manual para el bombeo de líquidos e inyección inmediata, elaborada en polipropileno 100%, compuesta por aguja, tapa protectora, cilindro, pistón y embolo. Esterilizada por medio de óxido de etileno, libre de pirógenos y no causa reacciones hemolíticas.	Caja 100 unid	1,00
21	Jeringas 2ml pediatrica azul	Jeringa desechable, manual para el bombeo de líquidos e inyección inmediata, elaborada en polipropileno 100%, compuesta por aguja, tapa protectora, cilindro, pistón y embolo. Esterilizada por medio de óxido de etileno, libre de pirógenos y no causa reacciones hemolíticas.	Caja 100 unid	1,00
22	LACTO REMPLAZADOR	Suplemento alimenticio en polvo para reconstruir y ser suministrado vía oral a perros y gatos durante la etapa de lactante con Proteína 19%, Grasa mínimo 17%, Cenizas 6%, Fibra 1%, Humedad 5%	Bolsas	1,00
23	Prueba rápida para detección de Parvovirus	Kit de 10 pruebas para detección del antígeno de Parvovirosis canino en fluidos de caninos.	Caja x 10	1,00
24	Shampoo para mascotas	Champú para mascotas con D-Fenotrina de 0,5 gr para el tratamiento y la eliminación de parásitos externos como pulgas, garrapatas y piojos.	Frasco X 2lt	1,00
25	Cyfluthrin 50 g/Litro	Cyfluthrin 50 g/Litro (Solfac® EC50) es concentrado emulsionable, compuesta por el ingrediente activo ciflutrina y un agente emulsionante en solventes orgánicos. USO SALUD PÚBLICA	Frasco x Litro	1,00
26	solución de vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa.	solución de vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa Composición Contenido Dextrosa 5% Tiamina clorhidrato 10 mg Piridoxina clorhidrato 10 mg Cianocobalamina 5 mcg Riboflavina 4 mg D-pantenol 5 mg Niacinamida 150 mg Treonina 2.7 mg Serina 3.6 mg Ácido glutámico 12.8 mg Prolina 6.4 mg Glicina 1.2 mg	Frasco 250 ml	1,00

		Alanina 2 mg Valina 4.2 mg Metionina 1.7 mg Isoleucina 3.3 mg Leucina 5.4 mg Tirosina 0.9 mg Fenilalanina 2.2 mg Histidina 1.7 mg Lisina 4.9 mg Arginina 2.2 mg Triptófano 0.7 mg Acetato de sodio 250 mg Cloruro de calcio 15 mg Cloruro de potasio 20 mg Sulfato de magnesio 20 mg Glutamato monosódico 4 mg Ácido aspártico 4.7 mg Administración Intra venosa aminolyte		
27	Suturas absorbible 0	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	Caja x10 unid	1,00
28	Suturas absorbible 0-2	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	vycril o acido poliglicolico Caja x10 unid	1,00
29	Suturas absorbible 1	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	vycril o acido poliglicolico Caja x10 unid	1,00
30	Suturas absorbible 3-0	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	vycril o acido poliglicolico Caja x10 unid	1,00
31	Ungüento anestésico local suavizante y cicatrizante	Ungüento anestésico local suavizante y cicatrizante con acción antibiótica, resultado de la asociación de oxido de zinc, alantoína lidocaína y neomicína .	Frasco x 100gr	1,00
32	Clonazepam	Clonazepam 2.5mg/ml.oral. COQUAN® 2 mg: Cada Tableta recubierta contiene clonazepam 2 mg. COQUAN® 0,5 mg: Cada Tableta recubierta contiene clonazepam 0,5 mg. COQUAN® GOTAS: Cada ml de la solución contiene clonazepam 2,5 mg.	Frasco 30ml	1,00
33	Lámina de acero inoxidable	Base (lámina) acero inoxidable de 115*82cm, de 2mm con desnivel de 1cm al centro, instalada con visagras. 30102005	Unidad	1,00
34	Guacal pequeño	Guacal pequeño de plástico reforzado, puerta metálica cromada, cierre de seguridad, aberturas de ventilación laterales, asa plegable. Dimensiones Alto: 34cm, Ancho: 33cm, Largo: 50cm.	Unidad	1,00
35	Guacal mediano	Guacal mediano de plástico reforzado, puerta metálica cromada, cierre de seguridad, aberturas de ventilación laterales, asa plegable. Dimensiones Alto: 54cm, Ancho: 52cm, Largo: 71cm.	Unidad	1,00
36	Guacal grande	Guacal grande de plástico reforzado, puerta metálica cromada, cierre de seguridad, aberturas de ventilación laterales, asa plegable, equipado con bandejas para comida y líquido. Dimensiones Alto: 61cm, Ancho: 56cm, Largo: 80cm.	Unidad	1,00
37	Cautin electrico	Este práctico cautín de doble potencia para soldar, permite a los usuarios cambiar entre 30w y 60w y realizar diferentes trabajos de soldadura. Su punta para soldar de alta calidad y larga duración serie TT de 6mm, es adecuada para la soldadura libre de plomo. Especificaciones: Temp. Punta: 430 °C apróx. para 30w // 500 °C para 60w. Potencia 30/60w. Voltaje: 120v. Corriente: 50-60 hz. Manija de plástico. UL certificado.	Unidad	1,00
38	Bascula Industrial Plataforma	Modelo: Plataforma 4 Celdas 1 Metro Clase: III, Capacidad: 1000 kg, Division: 0.5 kg Escala Verificación: 1.0 kg, Batería: 6V Dimensiones: 100cm x 100cm x 15cm 41111506	Unidad	1,00
39	Arenero contenedor plástico (litera)	contenedor de platico resistente, fácil de Lavar y de limpiar medidas minimas 50cm argo x 40cm ancho x 12cm alto	Unidad	1,00
40	Pinza disección con garra	PINZA DE DISECCIÓN CON GARRA 14.5cm	unidad	1,00
41	Cloruro de Benzalconio	La sustancia Cloruro de Benzalconio es clasificada como surfactante catiónico. Herbalvet T.A. es indicado como desinfectante (bactericida, fungicida y protozoacida) con propiedad tensoactiva biodegradable y no corrosiva, para clínicas veterinarias, hospitales veterinarios, perreras, criaderos, en la limpieza y desinfección de pisos, paredes, sala de baño y esquila, mesas de atendimiento y de cirugías e instrumentos quirúrgicos. herbalvet	frasco 1Lt	1,00
42	fipronil 1%	Solución Tópica lista para usar Pour-on (Fipronil 1%)-bañogan	frasco 1Lt	1,00
43	Bata de bioseguridad en antifluido lavable	Bata de bioseguridad en antifluido lavable, puño resonado talla única : Composición: 70% Poliéster / 30 % Algodón, con puño y cuello reforzado especial para usar como protector superior de ropa. Color azul rey	Unidad	1,00
44	toallas de papel	Toallas De Papel Multiusos (Elite-) - Rollo Doble Hoja rollo de toalla de papel absorvente tipo indistrial de minimo 500mts y medida de hoja 22 x 22cm minimo	unidad	1,00
45	recipientes plasticos para almarcer	Recipiente organizados de plástico con tapa, con forma rectangular ideales para el almacenamiento, de medidas minimas: largo 24cm x 10 cm alto x 15 cm ancho	unidad	1,00
46	frasco atomizador	Envase plastico con capácidad de 500 ml con pistola atomizadora Sistema de sellado hermético con la botella para evitar derrames	unidad	1,00

47	guardian	Recolector Cortopunzantes Guardian 2.9 Litros recolector de agujas, y material cortopunzante Fabricados en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC. Con tapa ajustable para que al cerrarse queden completamente herméticos.	unidad	1,00
48	reflector	Reflector Led Multipunto 50w delgado Luz Blanca Tamaño: 20cm x 17cm x 3cm	unidad	1,00
49	acetato de metil prednisolona	solucion inyectable (Depo Medrol) acetato de metil prednisolona 40Mg/mL Polv Iny Vial X 1mL	frasco 1ml	1,00
50	para enyesar	Vendaje de gasa de tela de yeso, tamaño minimo de 10 cm x 4,6 Mts)	unidad	1,00
51	palas arenero de gato	Pala Para Arenera De Gatos Recogedora Sanitaria De Arena material de plastico	unidad	1,00
52	caneca con tapa vaiven roja	caneca con tapa vaiven plana 53 Lts color rojo marcada riesgo biológico	unidad	1,00
53	lavadora	La lavadora semiautomática con doble tina de 7kg de capacidad de carga, tipo de carga superior, tambor de polipropileno y filtro atrapa suciedades, 110v	unidad	1,00
54	mesa plegable	Mesa Plegable Tipo Maletin con manija para cargarla, Medidas abierta: 122 cm de largo X 61 cm de fondo • Dos alturas: 73 cm (alto) - 49 cm (bajo) • Capacidad: 4 personas • Superficie en polietileno de alta densidad color blanco	unidad	1,00
55	corral	Corral Para Perros Plegable Grande Metal Con Puerta de minimo 8 paneles conectados, cada uno mide minimo 60x60cm	unidad	1,00
56	escoba dura	Escoba de cerdas duras con cabo de madera.	unidad	1,00
57	recogedor metalico	Elaborado con lámina galvanizada y con cabo largo de aluminio.	unidad	1,00
58	Hipoclorito de sodio	Blanqueador desinfectante 5% Hipoclorito de sodio minimo	galon 3.8 Lts	1,00
59	balde	Balde Plastico con manija de minimo 10 litros de capacidad	unidad	1,00
60	corta uñas gato	corta uñas de forma de tijera con mango plastico y cuchillas de fabricadas en acero inoxidable, talla S Medidas minimas: 10 cms de largo x 5 cms de ancho	unidad	1,00
61	corta uñas perro	corta uñas de forma de alicate con mango plastico y cuchillas de fabricadas en acero inoxidable talla M o medidas minimas de Medidas: 14 cm X 5cm	unidad	1,00
62	guantes de manipulacion de animales	Guantes De Manipulacion De Animales A Prueba De Mordiscos color: black medidas: alto 5.5cm largo 30.4cm ancho 20.5cm material: leather and cotton	un par	1,00
63	jabon en polvo	jabón en polvo	bolsa 4 kg	1,00
64	jabon barra rey	jabón en barra azul de 300grs	unidad	1,00
65	comedero	Comedero / Plato en acero inoxidable, con un diámetro de 14 cm y profundidad de 4 cm	unidad	1,00
66	caja herramienta	Caja de herramienta mediana de 16 pulgadas, de plastico Resistente y funcional. Incluye una bandeja portátil, fácil de transportar con manija	unidad	1,00
67	Abrebocas	Abrebocas para pequeños animales de metal,muelle para ajuste sin necesidad de enganche y almohadillas de goma para proteger los dientes tamaño minimo de 6cm	unidad	1,00
68	Abrebocas	Abrebocas para pequeños animales de metal,muelle para ajuste sin necesidad de enganche y almohadillas de goma para proteger los dientes tamaño minimo de 12 cm	unidad	1,00
69	estiba	Estiba Piso de Plastico medidas de 60cm X 60cm	unidad	1,00
70	cobija	Cobija termina para mascota, tela térmica tipo polar con alto grado de suavidad, fileteada por el borde. Medidas minismas de 120cm x 80cm	unidad	1,00
71	collar isabelino talla 0	contorno cuello : 17 a 22 cm largo del collar 12 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas	unidad	1,00

		hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.		
72	collar isabelino talla 1	contorno cuello : 21 a 26 cm largo del collar 14 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
73	collar isabelino talla 2	contorno cuello : 25 a 32 cm largo del collar 16 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
74	collar isabelino talla 3	contorno cuello : 32 a 37 cm largo del collar 19 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
75	collar isabelino talla 4	contorno cuello : 37 a 45 cm largo del collar 23 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
76	collar isabelino talla 5	contorno cuello : 37 a 49 cm largo del collar 25 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
77	collar isabelino talla 6	contorno cuello : 42 a 56 cm largo del collar 28 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
78	collar isabelino talla 7	contorno cuello : 54 a 62 cm largo del collar 33 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	unidad	1,00
79	toldo	Toldo Plegable 3x3 Paredes Impermeable Retractil, Fabricado en lona tipo OXFORD con gramaje de 600D, Fabricado en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. • 4 niveles de ajuste de altura. • Máximo de 2.10 metros • 3.21 metros en la parte central. • Dimensión de 3m largo por 3m de ancho • Tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.	unidad	1,00
80	vendaje auto adherente	Coban, vendaje cohesivo elasticoauto adhesivo Se adhiere fácilmente a sí mismo,Alta flexibilidad, Tamaño: aprox. 10 cm x 4,5 metros	unidad	1,00
81	algodón	Algodon En Rollo Quirurgico x 500 grs	unidad	1,00
82	gancho de utero	gancho de utero de acero inoxidable con extremo aplanado y romo se puede desinfectar y esterilizar longitud MINIMA: 15 cm	unidad	1,00
83	jaula gato	jaula para gatos de 4 niveles con 3 rampas y 4 ruedas, negro: Material: alambre de hierro y franela. Dimensión: 31.5 x 21.7 x 47.2 in (largo x ancho x alto). Diámetro del alambre de hierro: 0.09 pulgadas; 0.15 pulgadas. Tamaño de la puerta: 15,6 × 7,1 pulgadas (largo por ancho). Tamaño de la banca: 22.2 × 7.9 pulgadas (largo por ancho). Tamaño de hamaca: 16.5 × 17.7 pulgadas (largo por ancho). Espaciado de barra: 1.04 " Distancia al suelo: 2.17 pulgadas. Color: negro	unidad	1,00
84	Solucion para pezones	Solucion Yodada para el sellado de pezones	Galón X 3800 ml	1,00
85	Agujas # 18 1x1/2 largas pulgadas	Agujas	Caja por 100 unidades	1,00
86	Agujas # 16 1x1/2 largas pulgadas	Agujas	Caja por 100 unidades	1,00
87	Agujas 18 G 1/2	Agujas	Caja por 100 unidades	1,00

88	Suero para rehidratación	Medicamento para hidratacion	Sobre por 28,4 gr	1,00
89	Orejera plastica mediana para bovinos sin marcar	Arete pastico para identificacion de bovinos sin marcar	Caja por 50 unidades	1,00
90	Lapiz Marcador	Marcador especial para orejeras plasticas de ganado	Paquete por (01) unidad	1,00
91	Creolina concentrada	Solucion Antiseptica	Frasco por 1 litro	1,00
92	Dispositivo de silicona intravaginal dib 0.5 mg progesterona	Medicamento hormonal	Paquete por 10 unidades	1,00
93	Implantador para dispositivos intravaginales	Implantador para Dispositivo intravaginal dib 0.5 mg progesterona	Paquetes por (01) unidad	1,00
94	Chapeteadora universal	Chapeteadora aplicador de orejeras o aretes para bovinos	Paquete por (01) unidad	1,00
95	Tenaza nariguera para bovinos	tenaza nariguera para bovinos en acero	Paquete por (01) unidad	1,00
96	Kit de inseminacion para bovinos	Pistola para inseminar universal, corta pajillas, termo descongelador, termometro, coge pajillas, caja para trasporte	Paquete por (01) unidad	1,00
97	Fundas para inseminar	Fundas para inseminacion en bovinos	paquete por 50 unidades	1,00
98	Nitrogeno liquido (para conservacion pajillas)	Nitrogeno liquido (para conservacion pajillas bovinas)	1 litro	1,00
99	Pajilla de Holstein negro (material genetico)	Pajilla de Holstein negro (leche ≥ 700, %grasa ≥0.1, %proteina ≥1.2) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	Unidad	1,00
100	Pajilla jersey (material genetico)	pajillas de la raza jersey (leche ≥500, %grasa ≥ 0.2, %proteina ≥0.1) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	Unidad	1,00
101	Pajilla Simmental (Material genetico)	pajillas de la raza simmental linea europea (leche ≥400, %grasa ≥0,12 %proteina ≥0.1) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	Unidad	1,00
102	Pajilla Ayrshire (Material genetico)	pajillas de la raza ayrshire (leche ≥800, %grasa ≥0.2, %proteina ≥0.1) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	Unidad	1,00
103	Pajilla Gyr lechero (Material genetico)	pajillas de la raza gyr lechero (leche ≥500, %grasa ≥0.1, %proteina ≥0.08) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	Unidad	1,00
104	Pajilla Normando (Material genetico)	pajillas de la raza normando (leche ≥600, %grasa ≥0.12, %proteina ≥0.15) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	Unidad	1,00
105	Termo para criopreservacion de pajillas bovinas, capacidad de 10 litros	Numero de canastillas: 6 Capacidad de Litros de nitrogeno: 10 litros Apertura del cuello en 50 mm Diámetro exterior en 300 mm Altura del recipiente en 550 mm	Unidad	1,00

		Diámetro del recipiente en 35.5 mm Peso vacío 5.4 kg		
106	ACELGA AMARILLA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
107	ACELGA COMUN	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
108	APIO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
109	BROCOLI AVENGER	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
110	CILANTRO	CILANTRO HOJA ANCHA PAQUETE POR 450GRAMOS	Unidad/450 Gr	1,00
111	ESPINACA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
112	LECHUGA ROMANA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
113	LECHUGA VERDE CRESPA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
114	PEREJIL CRESPO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
115	PEREJIL LISO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
116	REMOLACHA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
117	REPOLLO MORADO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
118	REPOLLO VERDE	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
119	RUGULA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
120	HIERBABUENA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
121	PLANTULA MEJORANA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
122	PLANTULA HINOJO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
123	PLANTULA TORONJIL	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
124	PLANTULA OREGANO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
125	PLANTULA CALENDULA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
126	PLANTULA MANZANILLA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
127	PLANTULA ENELDO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
128	PLANTULA RUDA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
129	PLANTULA MENTA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00

130	PLANTULA TOMILLO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
131	PLANTULA ROMERO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	Unidad	1,00
132	BANDEJA PARA GERMINACION HIDROPONIA	LARGO POR ANCHO POR PROFUNDIDAD ,54CM,27CM,6CM.	Unidad	1,00
133	SOLUCION DE CALIBRACION	SOLUCION PH7,01,500 MLC/CERTIFICADO	Unidad	1,00
134	SOLUCION DE CALIBRACION	SOLUCION PH4,01,500 ML C/CERTIFICADO	Unidad	1,00
135	SOLUCION DE CALIBRACION	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 1413US/CM C/CERTIFICADO 500ML	Unidad	1,00
136	ELECTRODOS DE PH PARA SUELOS	EL HI 1292D ES UN ELECTRODO DE PH DE UNIÓN SIMPLE, RELLENABLE, CON CUERPO DE VIDRIO Y CONECTOR DIN. ESTE ELECTRODO TIENE UNA TRIPLE UNIÓN DE CERÁMICA EN LA CELDA DE REFERENCIA EXTERIOR Y LA PUNTA CÓNICA SENSORA DE PH ESTÁ HECHA CON VIDRIO DE BAJA TEMPERATURA. HAY UN AMPLIFICADOR INTEGRADO Y UN SENSOR DE TEMPERATURA INCORPORADO PARA LECTURAS DE PH CON COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE TEMPERATURA. LA CONSIDERACIÓN DE DISEÑO PARA EL HI 1292D ES IDEAL PARA MEDICIONES DE PH EN SUELOS Y LODOS DE SUELO. EL HI 1292D ESTÁ DISEÑADO PARA USARSE CON EL MEDIDOR DE PH PORTÁTIL HI 99121 DE HANNA.	Frasco	1,00
137	ROLLO DE POLISOMBRA NEGRO	POLISOMBRA NEGRA AL 80% X 4 MTS DE ANCHO TRAMO DE 10 MTS, ESPECIAL PARA CUBRIMIENTO DE CULTIVOS, TERRAZAS O ZONAS DE INTENSO SOL CON ADITIVO UV PARA GARANTIZAR SU DURABILIDAD A INTEMPERIESOMOS FERROPLAS VALLE SAS	Rollo	1,00
138	Punto Ecologico	Puntos Ecológicos tres (3) puestos. Canecas en polietileno de baja densidad en colores Blanco, Verde y Negro con tapa individual de vaivén y marcadas según el tipo de residuo. Capacidad 55 Litros cada caneca, tablero informativo personalizado en vinilo, elaborado en estructura metálica adaptada a las medidas de las canaceas, reforzada con recubrimiento de pintura electrostática para garantizar una alta durabilidad del material, fácil armado sin tornillos y refuerzo de base graduable.	UNIDAD	1,00
139	Bascula Colgante	Bascula colgante tipo reloj, capacidad de 200Kg, con gancho en hierro zincado para colocación de carga. Peso mínimo garantizado de 5kg según Norma Técnica Colombiana NTC2031.	UNIDAD	1,00
140	Juego de Herramientas	Juego 4 Herramientas para jardinería. Contiene 1 Transplantador, 1 Cuchara, 1 Bieldo de 3 dientes, 1 Cultivador. Fabricadas en acero al carbono, Mangos fabricados en madera de fresno, Casquillos metálicos que refuerzan el encabado y mango de 6".	UNIDAD	1,00

CLÁUSULA TERCERA: DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES DEL CONTRATISTA: Además de los(as) establecidos(as) en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, y en el Código de Comercio Colombiano, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Además de ello, son **Obligaciones específicas** de EL CONTRATISTA las siguientes: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.** Realizar la entrega de la totalidad de los insumos, medicamentos, elementos y maquinaria en las instalaciones del almacén Municipal, de acuerdo con las cantidades y requerimientos contratados. **2.** Garantizar que los insumos, medicamentos, elementos y maquinaria a suministrar sean de excelente calidad, marcas reconocidas, embalaje original y presentación dentro del mercado. **3.** No se aceptarán productos re-empacados, de ser así el contratista deberá realizar el cambio de los productos que sean solicitados por el supervisor del contrato, bajo su cuenta y riesgo sin superar el termino de 5 días hábiles. **4.** Los medicamentos, pajillas y demás insumos que requieran fecha de vencimiento. Esta fecha no debe ser menor a

un (1) año de vencimiento contados a partir de la entrega de estos. **5.** Cumplir con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas por la Entidad en las fichas técnicas de cada insumos, medicamento, elemento y maquinaria. **6.** Proceder con el cambio de insumos, medicamentos, elementos y maquinaria de mala calidad que no cumplan con las características solicitadas, serán devueltas por el Municipio y el contratista deberá reemplazarlos por otros que cumplan las condiciones solicitadas, en un plazo no mayor a 2 días hábiles. **7.** Asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes de los diferentes insumos, medicamentos, elementos y maquinaria requeridos. **8.** El contratista debe presentar las fichas técnicas de los productos a suministrar, las cuales deben coincidir con las requeridas en las condiciones técnicas exigidas. **9.** Cumplir con la correspondiente garantía establecida en las fichas técnicas, entendida como la reposición en caso de defectos inherentes a la calidad y deficiencias técnicas de los bienes proveídos, por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien. **10.** Las demás que sean necesarias y acordes al objeto del contrato. **OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio de conveniencia y oportunidad. **2.** Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución de este. **3.** Informar oportunamente por escrito a la Administración a través del Supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. **4.** Presentar periódicamente un informe parcial de ejecución debidamente soportado, el cual debe contener la información referente al desarrollo del objeto contratado. **5.** Certificar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, para lo cual la Administración se reserva el derecho de exigir durante la vigencia del presente contrato el cumplimiento de dicha obligación y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. **6.** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **7.** Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la Administración o a terceros. **8.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarla a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Administración y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios. **9.** Implementar y cumplir los protocolos de bioseguridad necesarios durante toda la ejecución del contrato. **10.** Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes. **11.** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el o los asuntos que se le asignen por el supervisor del contrato. **12.** Las demás que se asignen por el SUPERVISOR del contrato y sean inherentes al objeto contractual. **CLAUSULA CUARTA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** En el Municipio de Madrid Cundinamarca. **CLÁUSULA QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y DEBERES DEL MUNICIPIO**, a) Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. b) Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar. c) Cancelar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. d) Las demás establecidas en el artículo 4º y 5º de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor total del presente contrato es hasta por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($129.946.427), a monto agotable, IVA Incluido y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023.**

Item	INSUMO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANT.	%IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Suspensión ótica	Suspensión ótica que combina cuatro ingredientes activos (Fosfomicina Sódica, Kanamicina, Nistatina y Prednisolona) para tratar las afecciones del oído externo de perros y gatos.	Frasco X 12ml	1,00	0%	30.800	0	30.800

2	Agua oxigenada	Solución cutánea antiséptico indicado para las heridas superficiales de la piel.	Galón X 3800 ml	1,00	19%	40.168	7.632	47.800
3	Arena Para gatos	Arena aglomerante y aromatizada para gatos: Arena, lecho para gatos, es un producto totalmente natural, de origen mineral, granulado y sin polvo, que absorbe rápidamente los llíquidos. evitando la formación de malos olores. Es limpio e higiénico, no lleva aditivos y se encuentra libre de asbestos y amianto	UNID x 25kg	1,00	19%	66.807	12.693	79.500
4	Bolsas negras	Bolsas de oxobiodegradable de alta densidad y calibre de 1.6 milésimas de pulgada con fuelle en ambas lados, con sello fondo no trasluce los residuos. Capacidad 42 kilos	UNID	1,00	19%	672	128	800
5	Bolsas rojas	Polietileno de alta densidad y calibre de 1.6 milésimas de pulgada, con fuete en ambos lados, con sello fondo no trasluce los residuos. Capacidad 15 kilos	UNID	1,00	19%	672	128	800
6	Bolsas verdes	Bolsas de oxobiodegradable de alta densidad, con fuelle en ambos lados, con sello fondo no trasluce los residuos. Capacidad: 15 klbs	UNID	1,00	19%	672	128	800
7	Afoxolaner (nexgard) De 25 a 50Kg	Afoxolaner (nexgard) tratamiento insecticida y acaricida tableta masticable con sabor a carne, Protege a tus perros de contraer parásitos como las pulgas y garrapatas	UNID	1,00	0%	73.000	0	73.000
8	lotilaner 225mg 5,5 a 11 kg	(Credelio)lotilaner es un pequeño y sabroso comprimido mensual, de fácil administración que actúa muy rápido y protege a los cachorros y perros de las garrapatas y pulgas. Caja x 3 tabletas.	caja x 3 unid	1,00	0%	97.000	0	97.000
9	CAL Agrícola	Acondicionador de suelo cal agrícola, con Oxido de Calcio Mín. 60%, Hidróxido de Calcio Mín. 80%, Oxido de Magnesio Máx. 1.0%	Bulto X 25 Kg	1,00	19%	52.941	10.059	63.000
10	Catéter n°22, azul	Tubo plástico de materialflexible, de variado calibre y longitud, que recubre una Aguja metálica gula que termina en punta de biselcodante que sobresale al extremo del tubo plástico.	Caja x 50	1,00	0%	128.000	0	128.000
11	Comederos para mascotas	Comedero acero inoxidable antideslizante de 29 cm de diametro (mínimo permitido)	UNID	1,00	19%	55.462	10.538	66.000

12	Concentrado Felino adulto	Alimento concentrado para gatos adultos de todas las razas con 30% proteína mínima, 10% grasa mínima, 4% fibra máximo, 1% calcio mínimo, 0,2% taurino mínimo. Por 8 kg	Bulto x 8 Kg	1,00	19%	85.714	16.286	102.000
13	Concentrado Felino cachorro gatitos	Alimento concentrado para gatos cachorros de todas las razas con 32% proteína mínima, 12% grasa mínima, 3,5% fibra máximo, 1,1% calcio mínimo, 0,15% taurino mínimo por 1 libra	Bolsa x 1 Kg	1,00	19%	11.807	2.243	14.050
14	Cuchilla No. 40 para maquina de peluquería canina	cuchilla No. 40 para maquina de peluquería canina	UNID	1,00	19%	300.840	57.160	358.000
15	Desparasitante	Desparasitante oral 3 componentes (Pirantel, Praziquantel y Fenbendazol) : Desparasitante oral de amplio espectro para el tratamiento y control de parásitos internos en caninos y felinos.	Frasco x 500ml	1,00	0%	270.900	0	270.900
16	Dextrosa	DAD 5%: Solución intravenosa isotónica. Caja por 20 unidades	Caja x 20 UNID	1,00	0%	116.000	0	116.000
17	Esparadrapo	Esparadrapo microporoso para uso quirúrgico, permeable al aire. Ideal para dar soporte y fijación de apósito& y vendajes. Soporte no tejido: Poliéster Viscosa, Adhesivo: Pollacrilato. 1 rollo de 1" X 10 yd , 2 rollos de 1" X 10 yd, 1 rollo de 3" X 10 yd, 1 rollo de 4" X 10 yd. Tubo x 5 rollos	Tubo x 5 rollos	1,00	19%	23.109	4.391	27.500
18	Guantes de nitrilo L	Fabricados 100% en nitrilo (Acryloni-TribeleButadine). Material libre de látex y residuos químicos. Libres de talco. Ergonómicos. Mayor calibre. Óptima sensibilidad. Ambidiestors. Alta resistencia.	Caja x 100	1,00	19%	38.235	7.265	45.500
19	Imidacloprid	Insecticida que actúa por contacto e ingestión para el control de insectos chupadores en diversos cultivos, es sistémico en la planta y tiene un largo efecto residual.	Frasco X 1 Lt	1,00	19%	141.176	26.823	167.999
20	Jeringas 1ml	Jeringa desechable, manual para el bombeo de líquidos e inyección inmediata, elaborada en polipropileno 100%, compuesta por aguja, tapa protectora, cilindro, pistón y embolo. Esterilizada por medio de óxido de etileno, libre de pirógenos y no causa reacciones hemolíticas.	Caja 100 unid	1,00	0%	54.900	0	54.900

21	Jeringas 2ml pediatrica azul	Jeringa desechable, manual para el bombeo de líquidos e inyección inmediata, elaborada en polipropileno 100%, compuesta por aguja, tapa protectora, cilindro, pistón y embolo. Esterilizada por medio de óxido de etileno, libre de pirógenos y no causa reacciones hemolíticas.	Caja 100 unid	1,00	0%	72.000	0	72.000
22	LACTO REMPLAZADOR	Suplemento alimenticio en polvo para reconstruir y ser suministrado vía oral a perros y gatos durante la etapa de lactante con Proteína 19%, Grasa mínimo 17%, Cenizas 6%, Fibra 1%, Humedad 5%	Bolsas	1,00	19%	42.437	8.063	50.500
23	Prueba rápida para detección de Parvovirus	Kit de 10 pruebas para detección del antígeno de Parvovirosis canino en fluidos de caninos.	Caja x 10	1,00	19%	452.101	85.899	538.000
24	Shampoo para mascotas	Champú para mascotas con D-Fenotrina de 0,5 gr para el tratamiento y la eliminación de parásitos externos como pulgas, garrapatas y piojos.	Frasco X 2lt	1,00	19%	104.034	19.766	123.800
25	Cyfluthrin 50 g/Litro	Cyfluthrin 50 g/Litro (Solfac® EC50) es concentrado emulsionable, compuesta por el ingrediente activo ciflutrina y un agente emulsionante en solventes orgánicos. USO SALUD PÚBLICA	Frasco x Litro	1,00	0%	367.000	0	367.000
26	solución de vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa.	solución de vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa Composición Contenido Dextrosa 5% Tiamina clorhidrato 10 mg Piridoxina clorhidrato 10 mg Cianocobalamina 5 mcg Riboflavina 4 mg D-pantenol 5 mg Niacinamida 150 mg Treonina 2.7 mg Serina 3.6 mg Ácido glutámico 12.8 mg Prolina 6.4 mg Glicina 1.2 mg Alanina 2 mg Valina 4.2 mg Metionina 1.7 mg Isoleucina 3.3 mg Leucina 5.4 mg Tirosina 0.9 mg Fenilalanina 2.2 mg Histidina 1.7 mg Lisina 4.9 mg Arginina 2.2 mg Triptófano 0.7 mg Acetato de sodio 250 mg Cloruro de calcio 15 mg Cloruro de potasio 20 mg Sulfato de magnesio 20 mg Glutamato monosódico 4 mg Ácido aspártico 4.7 mg Administración Intra venosa aminolyte	Frasco 250 ml	1,00	0%	31.300	0	31.300
27	Suturas absorbible 0	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	Caja x10 unid	1,00	19%	93.319	17.731	111.050
28	Suturas absorbible 0-2	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	vycril o acido poliglicolico Caja x10 unid	1,00	19%	93.319	17.731	111.050
29	Suturas absorbible 1	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	vycril o acido poliglicolico Caja x10 unid	1,00	19%	93.319	17.731	111.050

30	Suturas absorbible 3-0	Sutura quirúrgica estéril compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L lactida. vycril o acido poliglicolico	vycril o acido poliglicolico Caja x10 unid	1,00	19%	93.319	17.731	111.050
31	Ungüento anestésico local suavizante y cicatrizante	Ungüento anestésico local suavizante y cicatrizante con acción antibiótica, resultado de la asociación de oxido de zinc, alantoína lidocaína y neomicína .	Frasco x 100gr	1,00	0%	42.400	0	42.400
32	Clonazepam	Clonazepam 2.5mg/ml.oral. COQUAN® 2 mg: Cada Tableta recubierta contiene clonazepam 2 mg. COQUAN® 0,5 mg: Cada Tableta recubierta contiene clonazepam 0,5 mg. COQUAN® GOTAS: Cada ml de la solución contiene clonazepam 2,5 mg.	Frasco 30ml	1,00	0%	65.300	0	65.300
33	Lámina de acero inoxidable	Base (lámina) acero inoxidable de 115*82cm, de 2mm con desnivel de 1cm al centro, instalada con visagras. 30102005	UNID	1,00	19%	381.429	72.472	453.901
34	Guacal pequeño	Guacal pequeño de plástico reforzado, puerta metálica cromada, cierre de seguridad, aberturas de ventilación laterales, asa plegable. Dimensiones Alto: 34cm, Ancho: 33cm, Largo: 50cm.	UNID	1,00	19%	189.076	35.924	225.000
35	Guacal mediano	Guacal mediano de plástico reforzado, puerta metálica cromada, cierre de seguridad, aberturas de ventilación laterales, asa plegable. Dimensiones Alto: 54cm, Ancho: 52cm, Largo: 71cm.	UNID	1,00	19%	323.529	61.471	385.000
36	Guacal grande	Guacal grande de plástico reforzado, puerta metálica cromada, cierre de seguridad, aberturas de ventilación laterales, asa plegable, equipado con bandejas para comida y líquido. Dimensiones Alto: 61cm, Ancho: 56cm, Largo: 80cm.	UNID	1,00	19%	753.782	143.219	897.001
37	Cautin electrico	Este práctico cautín de doble potencia para soldar, permite a los usuarios cambiar entre 30w y 60w y realizar diferentes trabajos de soldadura. Su punta para soldar de alta calidad y larga duración serie TT de 6mm, es adecuada para la soldadura libre de plomo. Especificaciones: Temp. Punta: 430 °C aprox. para 30w // 500 °C para 60w. Potencia 30/60w. Voltaje: 120v. Corriente: 50-60 hz. Manija de plástico. UL certificado.	UNID	1,00	19%	108.403	20.597	129.000

38	Bascula Industrial Plataforma	Modelo: Plataforma 4 Celdas 1 Metro Clase: III, Capacidad: 1000 kg, Division: 0.5 kg Escala Verificación: 1.0 kg, Batería: 6V Dimensiones: 100cm x 100cm x 15cm 41111506	UNID	1,00	19%	2.633.613	500.386	3.133.999
39	Arenero contenedor plástico (litera)	contenedor de platico resistente, fácil de Lavar y de limpiar medidas minimas 50cm argo x 40cm ancho x 12cm alto	UNID	1,00	19%	47.899	9.101	57.000
40	Pinza disección con garra	PINZA DE DISECCIÓN CON GARRA 14.5cm	UNID	1,00	19%	14.328	2.722	17.050
41	Cloruro de Benzalconio	La sustancia Cloruro de Benzalconio es clasificada como surfactante catiónico. Herbalvet T.A. es indicado como desinfectante (bactericida, fungicida y protozoacida) con propiedad tensoactiva biodegradable y no corrosiva, para clínicas veterinarias, hospitales veterinarios, perreras, criaderos, en la limpieza y desinfección de pisos, paredes, sala de baño y esquila, mesas de atendimiento y de cirugías e instrumentos quirúrgicos. herbalvet	frasco 1Lt	1,00	0%	101.800	0	101.80[illegible]
42	fipronil 1%	Solución Tópica lista para usar Pour-on (Fipronil 1%)- bañogan	frasco 1Lt	1,00	0%	199.000	0	199.000
43	Bata de bioseguridad en antifluido lavable	Bata de bioseguridad en antifluido lavable, puño resonado talla única : Composición: 70% Poliéster / 30 % Algodón, con puño y cuello reforzado especial para usar como protector superior de ropa. Color azul rey	UNID	1,00	19%	55.126	10.474	65.600
44	toallas de papel	Toallas De Papel Multiusos (Elite-) - Rollo Doble Hoja rollo de toalla de papel absorvente tipo indistrial de minimo 500mts y medida de hoja 22 x 22cm minimo	UNID	1,00	19%	119.328	22.672	142.000
45	recipientes plasticos para almarcer	Recipiente organizados de plástico con tapa, con forma rectangular ideales para el almacenamiento, de medidas minimas: largo 24cm x 10 cm alto x 15 cm ancho	UNID	1,00	19%	23.445	4.455	27.900
46	frasco atomizador	Envase plastico con capácidad de 500 ml con pistola atomizadora Sistema de sellado hermético con la botella para evitar derrames	UNID	1,00	19%	11.597	2.203	13.800
47	guardian	Recolector Cortopunzantes Guardian 2.9 Litros recolector de agujas, y material cortopunzante Fabricados en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC. Con tapa ajustable para que al cerrarse queden completamente herméticos.	UNID	1,00	19%	11.092	2.107	13.199

48	reflector	Reflector Led Multipunto 50w delgado Luz Blanca Tamaño: 20cm x 17cm x 3cm	UNID	1,00	19%	70.588	13.412	84.000
49	acetato de metil prednisolona	solucion inyectable (Depo Medrol) acetato de metil prednisolona 40Mg/mL Polv Iny Vial X 1mL	frasco 1ml	1,00	0%	25.000	0	25.000
50	para enyesar	Vendaje de gasa de tela de yeso, tamaño minimo de 10 cm x 4,6 Mts)	UNID	1,00	19%	9.664	1.836	11.500
51	palas arenero de gato	Pala Para Arenera De Gatos Recogedora Sanitaria De Arena material de plastico	UNID	1,00	19%	9.496	1.804	11.300
52	caneca con tapa vaiven roja	caneca con tapa vaiven plana 53 Lts color rojo marcada riesgo biológico	UNID	1,00	19%	155.462	29.538	185.000
53	lavadora	La lavadora semiautomática con doble tina de 7kg de capacidad de carga, tipo de carga superior, tambor de polipropileno y filtro atrapa suciedades, 110v	UNID	1,00	19%	902.521	171.479	1.074.000
54	mesa plegable	Mesa Plegable Tipo Maletin con manija para cargarla, Medidas abierta: 122 cm de largo X 61 cm de fondo • Dos alturas: 73 cm (alto) - 49 cm (bajo) • Capacidad: 4 personas • Superficie en polietileno de alta densidad color blanco	UNID	1,00	19%	299.160	56.840	356.000
55	corral	Corral Para Perros Plegable Grande Metal Con Puerta de minimo 8 paneles conectados, cada uno mide minimo 60x60cm	UNID	1,00	19%	755.462	143.538	899.000
56	escoba dura	Escoba de cerdas duras con cabo de madera.	UNID	1,00	19%	16.975	3.225	20.200
57	recogedor metalico	Elaborado con lámina galvanizada y con cabo largo de aluminio.	UNID	1,00	19%	52.185	9.915	62.100
58	Hipoclorito de sodio	Blanqueador desinfectante 5% Hipoclorito de sodio minimo	galon 3.8 Lts	1,00	19%	23.445	4.455	27.900
59	balde	Balde Plastico con manija de minimo 10 litros de capacidad	UNID	1,00	19%	15.042	2.858	17.900
60	corta uñas gato	corta uñas de forma de tijera con mango plastico y cuchillas de fabricadas en acero inoxidable, talla S Medidas minimas: 10 cms de largo x 5 cms de ancho	UNID	1,00	19%	14.034	2.666	16.700
61	corta uñas perro	corta uñas de forma de alicate con mango plastico y cuchillas de fabricadas en acero inoxidable talla M o medidas minimas de Medidas: 14 cm X 5cm	UNID	1,00	19%	28.067	5.333	33.400
62	guantes de manipulacion de animales	Guantes De Manipulacion De Animales A Prueba De Mordiscos color: black medidas: alto 5.5cm largo 30.4cm ancho 20.5cm material: leather and cotton	un par	1,00	19%	287.395	54.605	342.000
63	jabon en polvo	jabón en polvo	bolsa 4 kg	1,00	19%	28.992	5.508	34.500
64	jabon barra rey	jabón en barra azul de 300grs	UNID	1,00	19%	3.445	655	4.100
65	comedero	Comedero / Plato en acero inoxidable, con un diámetro de 14 cm y profundidad de 4 cm	UNID	1,00	19%	45.546	8.654	54.200

66	caja herramienta	Caja de herramienta mediana de 16 pulgadas, de plastico Resistente y funcional. Incluye una bandeja portátil, fácil de transportar con manija	UNID	1,00	19%	62.689	11.911	74.600
67	Abrebocas	Abrebocas para pequeños animales de metal,muelle para ajuste sin necesidad de enganche y almohadillas de goma para proteger los dientes tamaño minimo de 6cm	UNID	1,00	19%	123.529	23.471	147.000
68	Abrebocas	Abrebocas para pequeños animales de metal,muelle para ajuste sin necesidad de enganche y almohadillas de goma para proteger los dientes tamaño minimo de 12 cm	UNID	1,00	19%	155.462	29.538	185.000
69	estiba	Estiba Piso de Plastico medidas de 60cm X 60cm	UNID	1,00	19%	22.689	4.311	27.000
70	cobija	Cobija termina para mascota, tela térmica tipo polar con alto grado de suavidad, fileteada por el borde. Medidas minismas de 120cm x 80cm	UNID	1,00	19%	24.370	4.630	29.00.
71	collar isabelino talla 0	contorno cuello : 17 a 22 cm largo del collar 12 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	20.084	3.816	23.900
72	collar isabelino talla 1	contorno cuello : 21 a 26 cm largo del collar 14 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	22.017	4.183	26.200
73	collar isabelino talla 2	contorno cuello : 25 a 32 cm largo del collar 16 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	23.109	4.391	27.500
74	collar isabelino talla 3	contorno cuello : 32 a 37 cm largo del collar 19 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	23.109	4.391	27.500

75	collar isabelino talla 4	contorno cuello : 37 a 45 cm largo del collar 23 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	23.109	4.391	27.500
76	collar isabelino talla 5	contorno cuello : 37 a 49 cm largo del collar 25 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	26.891	5.109	32.000
77	collar isabelino talla 6	contorno cuello : 42 a 56 cm largo del collar 28 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	28.571	5.428	33.999
78	collar isabelino talla 7	contorno cuello : 54 a 62 cm largo del collar 33 cm Collar isabelino de plástico de polipropileno transparente, un material muy resistente y duradero. cuenta con unas hebillas para pasar el collar o una gasa y que quede bien fijado al cuello del animal.	UNID	1,00	19%	31.933	6.067	38.000
79	toldo	Toldo Plegable 3x3 Paredes Impermeable Retractil, Fabricado en lona tipo OXFORD con gramaje de 600D, Fabricado en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. • 4 niveles de ajuste de altura. • Máximo de 2.10 metros • 3.21 metros en la parte central. • Dimensión de 3m largo por 3m de ancho • Tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.	UNID	1,00	19%	456.303	86.698	543.001
80	vendaje auto adherente	Coban, vendaje cohesivo elasticoauto adhesivo Se adhiere fácilmente a sí mismo,Alta flexibilidad, Tamaño: aprox. 10 cm x 4,5 metros	UNID	1,00	19%	26.050	4.950	31.000
81	algodón	Algodon En Rollo Quirurgico x 500 grs	UNID	1,00	19%	28.571	5.428	33.999
82	gancho de utero	gancho de utero de acero inoxidable con extremo aplanado y romo se puede desinfectar y esterilizar longitud MINIMA: 15 cm	UNID	1,00	19%	123.529	23.471	147.000

83	jaula gato	jaula para gatos de 4 niveles con 3 rampas y 4 ruedas, negro: Material: alambre de hierro y franela. Dimensión: 31.5 x 21.7 x 47.2 in (largo x ancho x alto). Diámetro del alambre de hierro: 0.09 pulgadas; 0.15 pulgadas. Tamaño de la puerta: 15,6 × 7,1 pulgadas (largo por ancho). Tamaño de la banca: 22.2 × 7.9 pulgadas (largo por ancho). Tamaño de hamaca: 16.5 × 17.7 pulgadas (largo por ancho). Espaciado de barra: 1.04 " Distancia al suelo: 2.17 pulgadas. Color: negro	UNID	1,00	19%	1.815.126	344.874	2.160.000
84	Solucion para pezones	Solucion Yodada para el sellado de pezones	Galón X 3800 ml	1,00	19%	67.815	12.885	80.700
85	Agujas # 18 1x1/2 largas pulgadas	Agujas	Caja por 100 UNIDes	1,00	19%	13.950	2.651	16.601
86	Agujas # 16 1x1/2 largas pulgadas	Agujas	Caja por 100 UNIDes	1,00	19%	13.950	2.651	16.601
87	Agujas 18 G 1/2	Agujas	Caja por 100 UNIDes	1,00	19%	12.857	2.443	15.300
88	Suero para rehidratación	Medicamento para hidratacion	Sobre por 28,4 gr	1,00	0%	4.100	0	4.100
89	Orejera plastica mediana para bovinos sin marcar	Arete pastico para identificacion de bovinos sin marcar	Caja por 50 UNIDes	1,00	19%	207.563	39.437	247.000
90	Lapiz Marcador	Marcador especial para orejeras plasticas de ganado	Paquete por (01) UNID	1,00	19%	35.294	6.706	42.000
91	Creolina concentrada	Solucion Antiseptica	Frasco por 1 litro	1,00	19%	45.798	8.702	54.500
92	Dispositivo de silicona intravaginal dib 0.5 mg progesterona	Medicamento hormonal	Paquete por 10 UNIDes	1,00	0%	308.000	0	308.000
93	Implantador para dispositivos intravaginales	Implantador para Dispositivo intravaginal dib 0.5 mg progesterona	Paquetes por (01) UNID	1,00	19%	65.294	12.406	77.700
94	Chapeteadora universal	Chapeteadora aplicador de orejeras o aretes para bovinos	Paquete por (01) UNID	1,00	19%	135.294	25.706	161.000
95	Tenaza nariguera para bovinos	tenaza nariguera para bovinos en acero	Paquete por (01) UNID	1,00	19%	65.546	12.454	78.000
96	Kit de inseminacion para bovinos	Pistola para inseminar universal, corta pajillas, termo descongelador, termometro, coge pajillas, caja para trasporte	Paquete por (01) UNID	1,00	19%	754.622	143.378	898.000
97	Fundas para inseminar	Fundas para inseminacion en bovinos	paquete por 50 UNIDes	1,00	19%	40.840	7.760	48.600
98	Nitrogeno liquido (para conservacion pajillas)	Nitrogeno liquido (para conservacion pajillas bovinas)	1 litro	1,00	19%	4.622	878	5.500

99	Pajilla de Holstein negro (material genetico)	Pajilla de Holstein negro (leche ≥ 700, %grasa ≥0.1, %proteina ≥1.2) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	UNID	1,00	19%	28.403	5.397	33.800
100	Pajilla jersey (material genetico)	pajillas de la raza jersey (leche ≥500, %grasa ≥ 0.2, %proteina ≥0.1) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	UNID	1,00	19%	31.513	5.987	37.500
101	Pajilla Simmental (Material genetico)	pajillas de la raza simmental linea europea (leche ≥400, %grasa ≥0,12 %proteina ≥0.1) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	UNID	1,00	19%	32.269	6.131	38.400
102	Pajilla Ayrshire (Material genetico)	pajillas de la raza ayrshire (leche ≥800, %grasa ≥0.2, %proteina ≥0.1) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	UNID	1,00	19%	33.361	6.339	39.700
103	Pajilla Gyr lechero (Material genetico)	pajillas de la raza gyr lechero (leche ≥500, %grasa ≥0.1, %proteina ≥0.08) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	UNID	1,00	19%	23.193	4.407	27.600
104	Pajilla Normando (Material genetico)	pajillas de la raza normando (leche ≥600, %grasa ≥0.12, %proteina ≥0.15) presentar junto con la ficha técnica del toro el registro ica de importación emitido por lab lanip en las pruebas de calidad en el cuidado sanitario de la zona.	UNID	1,00	19%	33.361	6.339	39.700
105	Termo para criopreservacion de pajillas bovinas, capacidad de 10 litros	Numero de canastillas: 6 Capacidad de Litros de nitrogeno: 10 litros Apertura del cuello en 50 mm Diámetro exterior en 300 mm Altura del recipiente en 550 mm Diámetro del recipiente en 35.5 mm Peso vacío 5.4 kg	UNID	1,00	19%	3.978.151	755.849	4.734.000
106	ACELGA AMARILLA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	148	28	176
107	ACELGA COMUN	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	108	21	129

108	APIO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	416	79	495
109	BROCOLI AVENGER	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRANSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	54.034	10.266	64.300
110	CILANTRO	CILANTRO HOJA ANCHA PAQUETE POR 450GRAMOS	UNID/450 Gr	1,00	19%	175	33	208
111	ESPINACA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	148	28	176
112	LECHUGA ROMANA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	121	23	144
113	LECHUGA VERDE CRESPA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	108	21	129
114	PEREJIL CRESPO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	108	21	129
115	PEREJIL LISO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	242	46	288
116	REMOLACHA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	188	36	224
117	REPOLLO MORADO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	188	36	224
118	REPOLLO VERDE	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	121	23	144
119	RUGULA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
120	HIERBABUENA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
121	PLANTULA MEJORANA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
122	PLANTULA HINOJO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
123	PLANTULA TORONJIL	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
124	PLANTULA OREGANO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
125	PLANTULA CALENDULA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
126	PLANTULA MANZANILLA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501

127	PLANTULA ENELDO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
128	PLANTULA RUDA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
129	PLANTULA MENTA	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.445	655	4.100
130	PLANTULA TOMILLO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	3.782	719	4.501
131	PLANTULA ROMERO	PLANTULA DE SEMILLA GERMINADA PARA TRNSPLANTE, CERTIFICADA ICA	UNID	1,00	19%	13.487	2.563	16.050
132	BANDEJA PARA GERMINACION HIDROPONIA	LARGO POR ANCHO POR PROFUNDIDAD ,54CM,27CM,6CM.	UNID	1,00	19%	107.563	20.437	128.000
133	SOLUCION DE CALIBRACION	SOLUCION PH7,01,500 MLC/CERTIFICADO	UNID	1,00	19%	107.563	20.437	128.000
134	SOLUCION DE CALIBRACION	SOLUCION PH4,01,500 ML C/CERTIFICADO	UNID	1,00	19%	107.563	20.437	128.000
135	SOLUCION DE CALIBRACION	SOLUCION DE CONDUCTIVIDAD 1413US/CM C/CERTIFICADO 500ML	UNID	1,00	19%	1.289.916	245.084	1.535.000
136	ELECTRODOS DE PH PARA SUELOS	EL HI 1292D ES UN ELECTRODO DE PH DE UNIÓN SIMPLE, RELLENABLE, CON CUERPO DE VIDRIO Y CONECTOR DIN. ESTE ELECTRODO TIENE UNA TRIPLE UNIÓN DE CERÁMICA EN LA CELDA DE REFERENCIA EXTERIOR Y LA PUNTA CÓNICA SENSORA DE PH ESTÁ HECHA CON VIDRIO DE BAJA TEMPERATURA. HAY UN AMPLIFICADOR INTEGRADO Y UN SENSOR DE TEMPERATURA INCORPORADO PARA LECTURAS DE PH CON COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE TEMPERATURA. LA CONSIDERACIÓN DE DISEÑO PARA EL HI 1292D ES IDEAL PARA MEDICIONES DE PH EN SUELOS Y LODOS DE SUELO. EL HI 1292D ESTÁ DISEÑADO PARA USARSE CON EL MEDIDOR DE PH PORTÁTIL HI 99121 DE HANNA.	Frasco	1,00	19%	1.235.294	234.706	1.470.000
137	ROLLO DE POLISOMBRA NEGRO	POLISOMBRA NEGRA AL 80% X 4 MTS DE ANCHO TRAMO DE 10 MTS, ESPECIAL PARA CUBRIMIENTO DE CULTIVOS, TERRAZAS O ZONAS DE INTENSO SOL CON ADITIVO UV PARA GARANTIZAR SU DURABILIDAD A INTEMPERIESOMOS FERROPLAS VALLE SAS	Rollo	1,00	19%	103.361	19.639	123.000

138	Punto Ecologico	Puntos Ecológicos tres (3) puestos. Canecas en polietileno de baja densidad en colores Blanco, Verde y Negro con tapa individual de vaivén y marcadas según el tipo de residuo. Capacidad 55 Litros cada caneca, tablero informativo personalizado en vinilo, elaborado en estructura metálica adaptada a las medidas de las canaceas, reforzada con recubrimiento de pintura electrostática para garantizar una alta durabilidad del material, fácil armado sin tornillos y refuerzo de base graduable.	UNID	1,00	19%	463.866	88.135	552.001
139	Bascula Colgante	Bascula colgante tipo reloj, capacidad de 200Kg, con gancho en hierro zincado para colocación de carga. Peso mínimo garantizado de 5kg según Norma Técnica Colombiana NTC2031.	UNID	1,00	19%	115.126	21.874	137.000
140	Juego de Herramientas	Juego 4 Herramientas para jardinería. Contiene 1 Transplantador, 1 Cuchara, 1 Bieldo de 3 dientes, 1 Cultivador. Fabricadas en acero al carbono, Mangos fabricados en madera de fresno, Casquillos metálicos que refuerzan el encabado y mango de 6".	UNID	1,00	19%	43.697	8.302	51.999

SUBTOTAL ITEMS 0% DE IMPUESTO	1.986.500
SUBTOTAL ITEMS SUJETOS A 19% DE IMPUESTO	21.529.674
VALOR IMPUESTO DEL 19% SOBRE ITEMS SUJETOS A IMPUESTO	4.090.638
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	27.606.812

CLAUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO, El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, mediante pagos parciales conforme a la entrega a los suministros, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de:

PAGOS PARCIALES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.		X
3	Entrada a Almacén del Municipio de Madrid.	X	
4	Factura o documento equivalente.	X	
5	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
6	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	

PARA EL ÚLTIMO PAGO EXIGIRÁ:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
4	Entrada a Almacén del Municipio de Madrid.	X	
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	

8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X		
9.	Informe Final de Supervisión.	X		
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.			X

PARAGRAFO 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. **PARAGRAFO 2:** Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. El contratista pagará todos impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley Colombiana y Decretos Departamentales. En todo caso los pagos se sujetarán al PAC y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre. En caso que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o una unión temporal, para efectos de pago éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. **CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** - El término de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio. **PARÁGRAFO 1º: LA VIGENCIA DEL CONTRATO** será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, y comenzará a contarse a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato, esto es, con la firma de las partes, el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas al contratista; y cubrirá el término previsto para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, el plazo de ejecución y el termino previsto para su liquidación. Dentro de este término la Administración, puede verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la calidad de los bienes y servicios entregados, asimismo efectuar la liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar, y en general, iniciar las acciones que considere procedentes en contra del contratista incumplido. **CLÁUSULA NOVENA. RELACION LABORAL**. El presente contrato no genera relación laborar con EL CONTRATISTA ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto del mismo y en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta del mismo. **CLÁUSULA DECIMA. SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL**: El Municipio pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. CDP	FECHA	DENOMINACIÓN	FUENTE RECURSO	VALOR
2023000743	31/03/2023	FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPARION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MADRID	11001	$ 10.000.000
2023000745	31/03/2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE MADRID	11001	$ 16.721.500
2023000745	31/03/2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE MADRID	11002	$ 1.000.000
2023000745	31/03/2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE MADRID	7129	$ 13.000.000
2023000850	27/04/2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO DE MADRID	11001	$ 15.590.000
2023000851	27/04/2023	APLICACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID	7129	$ 23.453.500
2023000851	27/04/2023	APLICACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID	11001	$ 34.696.134
2023000851	27/04/2023	APLICACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID	11001	$ 1.917.366
2023001565	1/08/2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO DE	11001	$ 6.000.000

		MADRID		
2023001564	1/08/2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL SECTOR PECUARIO EN EL MUNICIPIO DE MADRID	11001	$ 7.567.927
		TOTAL		**$ 129.946.427**

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL MUNICIPIO, las garantías requeridas a través de una compañía de seguros o entidad bancaria que ampare los siguientes riesgos: **1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.** El contratista deberá constituir Garantía Única de Cumplimiento de conformidad con lo señalado por el Decreto 1082 de 2015, que contendrá los siguientes amparos: **Amparo de Cumplimiento:** El amparo deberá constituirse a favor de la Entidad Contratante, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones del Contratista ya sea en razón de la ejecución o liquidación del Contrato, incluyendo el pago de la cláusula penal, de las multas y demás sanciones que se causen. Teniendo en cuenta la duración del contrato el amparo de cumplimiento deberá contar con los siguientes términos y condiciones: **Vigencia:** Vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. En todo caso la vigencia de este amparo debe extenderse hasta la liquidación del contrato. **Valor del Amparo:** 20% del valor del contrato. **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** El Contratista deberá constituir el amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por el contratista que cubra los perjuicios que pueda sufrir la Entidad Contratante como consecuencia de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes suministrados por el Contratista, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes deberá contar con los siguientes términos y condiciones: **Vigencia:** Vigente por 1 año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final. **Valor del Amparo:** 20 % del valor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN:** La Supervisión del presente contrato será ejercida por EL MUNICIPIO a través del **DIRECTOR DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL O QUIEN HAGA SUS VECES** del Municipio de Madrid Cundinamarca o quien sea designe por escrito, el cual deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA. — CLAUSULAS ESPECIALES DE SANCIONES, MULTAS, PENAL PECUNIARIA.** A) **MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer a EL CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, sin que estas sobrepasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato contadas a partir del momento en que la entidad tenga conocimiento de la ocurrencia del hecho, de acuerdo con el informe presentado por el Supervisor o quien este designe. **b) PENAL PECUNIARIA:** Si llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA éste deberá pagar a título de Cláusula Penal Pecuniaria, el equivalente al Veinte por ciento 20% del valor del presente contrato, valor que EL CONTRATISTA autoriza cobrar directamente de los saldos que existan a su favor. **PARAGRAFO 1°**: El valor de las multas y cláusula penal serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva y/o jurisdicción ordinaria, de lo anterior se informará a la Cámara de Comercio. **PARÁGRAFO 2°:** Tal decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. **PARAGRAFO 3°:** El pago de las sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. **PARAGRAFO 4°:** En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD**: EL MUNICIPIO previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del Artículo 4º de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de

suspensión. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN:** EL CONTRATISTA sólo podrá ceder al presente contrato previa autorización escrita de EL MUNICIPIO. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: - SUBCONTRATACIÓN**: El CONTRATISTA solo podrá subcontratar aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA. EL MUNICIPIO podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicios ni a instaurar acciones contra EL MUNICIPIO por ésta causa, cuando medie el informe de la Administración o subcontrato por parte del subcontratista. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL**: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral de ése, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables y vigentes. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, dentro de los cuatro (4) meses siguientes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Artículo modificado parcialmente por el Art. 11 de la ley 1150 de 2007). En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avaluar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extensión del mismo. **PARÁGRAFO:** Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral sólo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de conformidad con la ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - GASTOS**: Los gastos por el concepto de impuestos y retenciones que surjan del contrato (Si los hay), serán a cargo del CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL**. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN BILATERAL:** Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá efectuar y acreditar ante el Municipio el pago de las obligaciones frente al régimen de seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar, en los términos de las leyes 789/02, 797/03, 828/03 y decreto 1703/02, 510/03 y 2800/03. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista, mantener al Municipio de Madrid indemne de cualquier reclamación de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, declara el contratista que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, o prohibición de carácter constitucional o legal, y en especial las previstas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como en lo pertinente de la 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas sobre la materia; y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo dispone el Artículo 9º de la Ley ibídem para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 1º de la Ley 190 de 1.995. El contratista con la firma de la presente declara que no es deudor de Entidad alguna del Estado del orden Nacional, Departamental o Municipal, y que no se encuentra registrado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría y que posee la capacidad legal, sin limitación alguna para contratar con el Municipio de Madrid. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte del presente contrato todos los documentos de selección del contratista, la propuesta y los que se produzcan durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El

presente contrato se considera perfeccionado por el hecho de su suscripción. Para su ejecución se requiere: **1)** La disponibilidad y registro presupuestal correspondiente. **2)** La aprobación de la garantía pactada**. 3)** Acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA:- NOTIFICACIONES**. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en el perfil del SECOP II de cada una de las partes.